

## Consultas Realizadas

# Licitación 358407 - LPN SBE 15-19 CONTRATACION DE SERVICIO TECNICO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS PARA EL IPS

Consulta 1 - Porcentaje Solicitado para la poliza de seguro de garantía de mantenimiento de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2019
Conforme al PBC en la Sección VII - Anexo Nro. 1, Apartado B, ¿Podría indicarse cuál es el porcentaje solicitado a aplicarse para la garantía de mantenimiento de oferta y cuál debe ser el plazo de vigencia de la misma ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2019
El Oferente deberá remitirse a los datos cargados en el SICP.		

Consulta 2 - Declaraciones Juradas de Capacidad y de Conocimiento del PBC

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2019
Conforme al PBC en la Sección VII - Anexo Nro. 1, Apartado F, punto 4 (DDJJ de Poseer Capacidad) y punto 5 (DDJJ de Conocimiento y Aceptación del PBC), ¿Podría indicarse si se cuentan con modelos estandarizados para las declaraciones juradas solicitadas y proporcionarse estos modelos en caso afirmativo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2019
Se aclara que no existe formato determinado.		
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - Solicitud de consideración de Balance de 2018

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2019
Conforme al PBC en la Sección VII - Anexo Nro. 1, Apartado F, punto 9. Teniendo en cuenta que el plazo de declaración de impuesto a la renta de las empresas para el ejercicio fiscal 2018 ha vencido a la fecha, se insta a la convocante a solicitar los balances correspondientes al periodo 2016 a 2018 antes que y/o en vez de los correspondientes al periodo 2015 a 2017, esto con el fin de que se computen actualizada y adecuadamente los ratios de calificación financiera de los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2019
El Oferente deberá remitirse a la Adenda N° 4		

## Consulta 4 - Respecto a la Certificación ISO

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2019
<p>Conforma al PBC Sección VII - Anexo Nro. 1, Apartado F, punto 14. Atendiendo que la versión 2008 de la norma ISO 9001 ya no se encuentra en vigencia y que a la fecha las empresas certificadas en la norma ISO ya deben trabajar con un Sistema de Calidad basado en la versión 2015 de esta norma, se recomienda a la convocante actualizar el PBC de manera a solicitar a los oferentes contar con una certificación ISO en su versión 2015.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2019
<p>El Oferente deberá remitirse a la Adenda N° 4</p>		

## Consulta 5 - Mínimo de horas solicitadas por perfil.

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2019
<p>Conforme la cantidad de perfiles solicitados, podrían indicarnos si cuentan con una distribución mensual mínima y máxima de servicio esperado para cada perfil solicitado en el PBC. En caso de no contar la convocante con datos precisos o no poder precisar la información, se solicita al menos poder indicar una estimación de horas por perfil por mes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2019
<p>Se aclara que no se puede indicar la cantidad de horas por mes, favor remitirse a lo estipulado en el PBC</p> <p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 6 - Tiempo de contrato mínimo para experiencias de Fábrica de Software.

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2019
<p>Según lo indicado en el PBC en la Sección VII - Anexo Nro. 1, Apartado F, punto 12. Teniendo en cuenta la importancia de validar la experiencia específica de los oferentes en servicios de Fábrica de Software, se solicita a la convocante establecer un periodo mínimo de 12 meses aplicable a las experiencias requeridas a presentar por los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2019
<p>El Oferente deberá remitirse a la Adenda N° 4</p>		

## Consulta 7 - Respecto a las experiencias de Fábrica de Software.

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2019
<p>Según lo indicado en el PBC en la Sección VII - Anexo Nro. 1, Apartado F, punto 12. Teniendo en cuenta la importancia de validar que la experiencia específica de los oferentes en servicios de Fábrica de Software sea la más reciente posible y así asegurar que las mismas no se encuentren desfasadas en el tiempo y no se refieran a servicios en tecnologías obsoletas y discontinuadas, se instala a la convocante establecer en el PBC que las experiencias a presentar por los oferentes correspondan al menos a los últimos 5 años, es decir al periodo 2014 a 2019.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2019
<p>El Oferente deberá remitirse a la Adenda N° 4</p>		

## Consulta 8 - Respecto a las experiencias en horas de Fábrica de Software.

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	09-05-2019
Según lo indicado en el PBC en la Sección VII - Anexo Nro. 1, Apartado F, punto 12. Teniendo en cuenta la importancia de validar que la experiencia específica de los oferentes en servicios de Fábrica de Software sean las más apropiadas posibles en cuanto a capacidad de servicio, se insta a la convocante a establecer que la cantidad de horas mínimas por experiencia a presentar sea de al menos 10.000 horas anuales o de 800 horas por mes.		
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	19-06-2019
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		